

Solicitud de ayuda para Organización de congresos
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2016

SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre:		
N.I.F.:	Telf. contacto:	e-mail:
Departamento:		
Denominación y código PAIDI del Grupo de Investigación (en adelante GI):		

DATOS DEL CONGRESO:

Denominación:	
Fecha de inicio:	Fecha fin:
Lugar:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ADJUNTAR:

1. Programa detallado del congreso, en el que se incluirá un desglose de gastos e ingresos, especificando los obtenidos por inscripciones y otras ayudas o subvenciones.
2. Acreditación del carácter internacional del congreso, si procede.
3. Compromiso de que en la documentación del congreso y en las actas de éste figurará la UAL, CAJAMAR y, en su caso, CEIs o Centro I+D.
4. En el caso de ser una nueva edición de un Congreso, también deberá adjuntarse un ejemplar del libro de resúmenes o actas de la última edición del Congreso.

ME COMPROMETO a solicitar ayuda para esta misma actividad a convocatorias autonómicas o nacionales en el año 2016 en el supuesto de cumplir con los requisitos de estas convocatorias.

Así mismo, DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento

En Almería, a de de

Fdo.:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas Individuales", titularidad de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (UAL), cuya finalidad es la gestión de las ayudas para actividades de carácter científico y técnico de la UAL. Sus datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros. El órgano responsable del fichero es el Servicio de Gestión de Investigación de la UAL.
Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., dirigida a: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA -. Secretaría General de La Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA